



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200824671

Fecha: 2026-06-23 16:57

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor(a)

ANDRES FELIPE HURTADO QUINTANA

andreshurtado0101@gmail.com

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20266303616232

Respetado(a) Señor(a) Hurtado Quintana,

En atención a la comunicación identificada con el radicado del asunto, en la cual allega y solicita: "(...) Señores ADRES

En seguimiento a mi comunicación enviada el pasado 12 de junio de 2026, reitero la solicitud de envío de la copia íntegra y completa de la Resolución No. 59119 del 25 de marzo del 2026.

A la fecha no he recibido dicho documento en mi correo electrónico, por lo cual me encuentro en indefensión al no conocer los motivos del acto administrativo para ejercer mi derecho a la defensa dentro de los términos legales.

Agradezco su pronto envío al correo: ANDRESHURTADO0101@GMAIL.COM.

Atentamente

Andrés Felipe Hurtado Quintana

C.C. 1042064242 (...)” (sic) La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Le informamos que, al consultar el sistema documental de la entidad, se evidencia que mediante oficio radicado con el No. 20261224492461 de fecha 22/06/2026, la entidad realizó “NOTIFICACION ELECTRONICA RESOLUCION No. 59119 del 25 de marzo del 2026”. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011 y de conformidad a la autorización para ser notificado electrónicamente con radicado No. 20266303477362.

De este modo se da respuesta de fondo a su petición. Cualquier información adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.

Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón - Abogado Contratista
Elaboró: Mónica Murcia Castro - Contratista
Expediente: ANDRES FELIPE HURTADO QUINTANA C.C. 1042064242
Anexos: Sin anexos.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737